

Montevideo, 23 de agosto de 2017

Convenio Marco 2/2017

ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ACCESORIOS DE OFICINA

Respuesta a consulta de proveedor interesado:

1. **Consulta:** Está bien si ponemos en el campo de variación de los ítems, MONTEVIDEO - 1-50
MONTEVIDEO - 51-150
MONTEVIDEO - más de 150 ?

Se entiende que la zona de entrega es "MONTEVIDEO" y el rango de cantidad "1-50"

Respuesta: Sí, se entiende eso para el primer caso.

2. **Consulta:** En la pág. 13 del pliego dice que " Si se desea cotizar el mismo precio para todos los rangos, se deberá ingresar obligatoriamente el mismo precio en cada rango"

O sea si cotizo 1 a 51 a \$ 10

51 a 150 a \$ 9 y no cotizo el tercer rango, debo completarlo igual?

Respuesta: Sí no desea cotizar en el rango más de 150 entonces no lo ingrese. Si usted desea cotizar en ese rango y mantener el precio debe ingresarlo.

3. **Consulta:** Si la cantidad ofrecida es 50 por mes, debo completar los 3 rangos?

Respuesta: No, sólo debe cotizar el primer rango, porque no tiene la capacidad de satisfacer la demanda en los siguientes rangos.

4. **Consulta:** Y si la cantidad ofrecida es 100 por mes, debo completar los 3 rangos?

Respuesta: No, sólo debe cotizar el primer y segundo rango, porque no tiene la capacidad de satisfacer la demanda del último rango.

5. **Consulta:** Y si la cantidad ofrecida es 200 por mes y el tercer rango no me interesa bajar el precio, debo poner igualmente el 3º rango al precio del 2º rango?

Respuesta: Sí.

6. **Consulta:**Cuál es el sentido de poner cuánto debo responder mensualmente si igual el organismo puede superar la cantidad solicitada y en tal caso los proveedores no tienen la responsabilidad del cumplimiento mensual.

Respuesta: En el Decreto 042/015 reglamentario de Convenio Marco artículo 8, se indica que el proveedor puede ofertar por cantidades menores a las solicitadas. Esto constituye una flexibilidad a los efectos de ampliar la concurrencia.

7. **Consulta:** Buenas tardes, con respecto a Convenio Marco útiles de oficina, no me queda claro como cotizar las variantes de un ítem. O sea ofrezco 2 tipos distintos de abrochadoras y al ingresarlas quedan mezcladas con la oferta original. Solicito por favor un ejemplo.

Respuesta: Utilice el campo variación para ingresar más de una oferta del mismo ítem, está indicado en el pliego y con un ejemplo, ver sector 17. Cotizaciones y precios.

8. **Consulta:** Si en un ítem un artículo no califica, y se ofrece como variante, se descalifica solo ese artículo? O todo el ítem?

Respuesta: No se entiende la consulta. Todas las ofertas que no cumplan con el pliego son ofertas no válidas.

9. **Consulta:** Se debe poner origen de los artículos cotizados en la licitación Convenio Marco?

Respuesta: No se debe, se puede. Si decide ingresarlo la sugerencia es que lo indique en el atributo Resumen.

10. **Consulta:** Quisiera saber si es necesario adjuntar un archivo con los antecedentes y referencias comerciales de la empresa.

Respuesta: De acuerdo al punto 20 del Pliego, sólo se considerarán los antecedentes registrados en RUPE.

11. **Consulta:** La mayoría de las fotos que cargo en el convenio para diferentes artículos quedan pixeladas o con pérdida de calidad, y hasta por lo que se no hay una vista previa de cómo van a quedar presentadas en la tienda virtual. Luego de la apertura dan la posibilidad de cambiar la foto si esta no se ve o está deformada? ya que es un problema del sistema y el archivo que se carga está en perfecto estado.

Respuesta: No podrá cambiar las imágenes después de la fecha y hora tope de recepción de ofertas. No es un problema del sistema, le sugerimos que las imágenes sean de calidad media.